PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. -

En el Salón número dos del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas, con diez minutos, del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, nos encontramos reunidos integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión de dicha Comisión, convocada para este día, en términos de Ley; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracciones I y III, 27 fracciones III y VI, 78, 78 Bis, 81, 82 fracción XXVIII y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los numerales 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, 64, 65, 66, 67, 68, 75 Bis y 76 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la suscrita Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón Presidenta de la Comisión que sesiona, instruyo y faculto al Secretario Técnico de la misma, Licenciado en Derecho Emmanuel Montiel Flores, para que continúe el desahogo de la presente sesión de acuerdo al orden del día propuesto para tal efecto. -

En uso de la voz, el suscrito Licenciado en Derecho Emmanuel Montiel Flores, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la instrucción y facultad que me ha conferido la Presidenta de la Comisión que sesiona, continuo y comienzo con el desahogo del orden del día, de la manera siguiente: -

Para desahogar el punto número uno del orden del día, procedo al **pase de lista** de asistencia de las ciudadanas Diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Humano y Social, encontrándose presentes la Diputada Luz Vera Díaz, Vocal y la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, Presidenta, ambas de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura; haciendo constar que la Diputada María Félix Pluma Flores, vocal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VII, y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, avisa de su imposibilidad de asistir a la presente sesión, por asuntos de trabajo de la Comisión que Preside, de lo que se toma nota y conocimiento por parte de las

Diputadas presentes; haciendo constar que se firma la lista de asistencia correspondiente y que se encuentran presentes dos de las tres Diputadas que integran la Comisión que sesiona, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en virtud de encontrase presentes la mayoría de las miembros de esta comisión, declaro la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. -

Siguiendo con el desahogo de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y conforme al punto número dos del orden del día respectivo, procedo a dar lectura al acta de instalación de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, misma que ya se encuentra aprobada en su literalidad, y está debidamente firmada por sus integrantes. -

Continuando con el desahogo del orden del día de esta sesión, y por lo que se refiere al punto número tres, en este acto se procede a la presentación del plan de trabajo de esta comisión, mismo que les fue turnado a las Diputadas Integrantes de la misma, mediante oficio número DHS013/2018, para que previa lectura, pudieran opinar respecto del mismo, proponer su ampliación o modificación, por lo que en este acto se concede el uso de la palabra a las miembros Diputadas presentes, a efecto de avalarlo en sus términos o como se ha dicho que hagan las observaciones que estimen pertinentes; se hace constar que después de haber dialogado entre sí, las Diputadas presentes, llegaron al acuerdo de aprobar el plan de trabajo inherente, en sus términos, por lo que proceden a firmar dicho documento para constancia. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ahora bien, se procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día, consistente en discusión de los expedientes parlamentarios que quedaron pendientes de dictaminar por la LXII Legislatura del Estado; por lo que se refiere a este punto del orden del día, hago del conocimiento de las Diputadas presentes, que como expediente parlamentario pendiente por resolver para dictaminar, se encuentra la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la **Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado de Tlaxcala**, mismo que ya fue

solicitado a la Secretaria Parlamentaria, sin que hasta la fecha nos haya sido remitido el expediente completo, por lo que una vez que nos sea enviado, se someterá al estudio y dictaminación por parte de los miembros de la presente comisión, haciendo constar que las dos Diputadas presentes, están de acuerdo en lo antes mencionado. - - - - - -

Por último, para desahogar el punto número cinco del orden del día, relativo a asuntos generales, se les concede el uso de la palabra a los miembros de la comisión que sesiona, presentes, a efecto de que manifiesten si existe algún asunto que resolver se sirvan manifestarlo: Se hace constar que en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura expresa: "que en este acto informo a los Miembros de esta comisión que con esta fecha presento al nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, ya que he recibido la renuncia a dicho encargo por parte del Licenciado Emmanuel Montiel Flores, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedo a presentar al Licenciado en Derecho Edmundo Ramírez Montiel, a quien solicito se ponga de pie", a lo antes dicho las Diputadas presentes manifiestan que no tienen inconveniente y están de acuerdo con el nombramiento de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura hecho a favor del Licenciado en Derecho Edmundo Ramírez Montiel, acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, dijo: "con las facultades que me asisten como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura" procedo a tomarle la protesta de Ley al Licenciado en Derecho Edmundo Ramírez Montiel como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, de esta Legislatura, en los términos siguientes: **"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, de la Sexagésima tercera Legislatura del Estado"** a lo que el Licenciado Edmundo Ramírez Montiel contestó: "sí, protesto", en uso de la voz la Diputada Presidenta le dice: **Y si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demande".** -

Se hace constar que la presente acta la deberá firmar el Licenciado en Derecho Emmanuel Montiel Flores, en virtud de que fungió como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, hasta llegar al nombramiento del nuevo Secretario Técnico de esta comisión y el Licenciado en Derecho Edmundo Ramírez Montiel, firma la presente acta, para validar su nombramiento y protesta de ley, efectuados hasta los asuntos generales de la presente sesión. -

Continuando con el desahogo del punto número cinco del orden del día de la presente sesión de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, en uso de la voz, la Diputada Ma. Lourdes Montiel Cerón, pregunta si existe algún otro tema o asunto que se tenga que someter a consideración en asuntos generales, sin que se hay manifestado algo al respecto por las presentes; por lo anterior, y al no haber algún otro tema o asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de octubre del dos mil dieciocho, procedo a dar por clausurada o terminada la presente sesión. -

PRESIDENTE

Dip. Ma. de Lourdes Montiel Cerón

VOCALES

Dip. Luz Vera Díaz

Dip. María Félix Pluma Flores

Ausente en los términos del oficio de fecha 29/10/18 con fundamento en el artículo 27 en su fracción VII y artículo 28 fracción IV de la Ley orgánica del poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, justifica su inasistencia a la primera sesión ordinaria